Moción de Orden del Día N° 6024

CONGRESO de la REPÚBLICA

ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la Paz y el desarrollo"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
19 ABR 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:50 pm

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de San Isidro, de la provincia y departamento de Lima, fue fundado el 24 de abril de 1931 por Ley N 17113.

Que, el distrito de San Isidro se constituyó en base a parte de la hacienda El Olivar, San Isidro, San José de Huatica y a las urbanizaciones Orrantia y Country Club.

Que, el distrito de San Isidro es uno de los distritos más emblemáticos de Lima Metropolitana por cuanto ha sabido mantener y exhibir una elegante combinación urbanística clásica y cultural, con la más exigente y exquisita modernidad arquitectónica.

Que. el distrito de San Isidro se ha posicionado como la zona financiera y empresarial de mayor preponderancia en Lima Metropolitana.

Que, al conmemorarse un aniversario más de su creación política, es justo expresar el reconocimiento al crecimiento y pujanza de este noble y tradicional distrito limeño.

Por las consideraciones expuestas,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo y felicitación al distrito de San Isidro, ubicado en la provincia y departamento de Lima, al celebrar el 92° Aniversario de su creación política, reconociendo el esfuerzo de su población como importante medio para el desarrollo del

país.

SEGUNDO: Transcribir el texto de la presente Moción de Saludo a la señora Nancy Rosalie Vizurriaga Torrejón, Alcaldesa de la Municipalidad Distrital de San Isidro y por su intermedio a las autoridades cívicas, religiosas, policiales, dirigentes y vecinos de este tradicional y hermoso distrito.

Lima, 19 de abril de 2023.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: BARBARAN REYES Rosangella Andrea FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/04/2023 16:33:05-0500

ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES
Congresista de la República